



ANT.: Oficios N°87037 de fecha 28 de noviembre de 2024 y N°93780 de fecha 26 de febrero de 2025 ambos de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

MAT.: Informa lo que indica.

**DE: JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

Junto con saludar y en respuesta a vuestros oficios en antecedente mediante los cuales se solicita se informe sobre la factibilidad de disponer que se fiscalicen todas las revisiones técnicas de los microbuses del Gran Valparaíso por la eventualidad de que hayan sido adulteradas. Además de las fiscalizaciones respectivas en terreno de los recorridos que llevan a todos los centros de estudio, dadas las innumerables denuncias por parte de la comunidad, informo a Ud. lo siguiente:

La fiscalización e inspección a las Plantas de Revisión Técnica de la región de Valparaíso constituye una labor que realiza diariamente el personal del Programa Nacional de Fiscalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, controlando la operación de las 18 plantas de la región de Valparaíso. En ese sentido, luego del lamentable incidente ocurrido, se instruyó y recordó a todos los concesionarios de nuestra región a través de la circular N°710/2024 SRM-VALP de 13 de noviembre de 2024 la obligación establecida en el punto 2.5.5. del Manual de Procedimientos e Interpretación de Resultado A1, esto es, verificar que el vehículo no pueda ser puesto en movimiento con las puertas abiertas (solo urbanos D.S. N°122/91 MTT). Y cuya fiscalización iban a poner énfasis nuestros inspectores.

En este sentido, durante el año 2024, los inspectores registraron 135 observaciones dentro de un total de 810 inspecciones a Plantas. Dichas observaciones tuvieron relación principalmente con errores que se detectaron en los procedimientos de revisión que efectuaba el personal de las Plantas. Cabe indicar además que, durante el presente año 2025, los inspectores han detectado 29 anomalías en las 134 fiscalizaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha.





Con el objeto de fiscalizar con mayor frecuencia a las Plantas de Revisión Técnica, se ha dispuesto desde el pasado año 2024, la destinación de 2 equipos de inspectores cuya labor se orienta diariamente a la fiscalización de este tipo de establecimientos regulados, marcando así una mayor presencia del ente fiscalizador.

Ahora en relación a la condición de seguridad de las puertas de servicio de los buses, el personal de Fiscalización durante el año 2024 cursó 38 partes a propietarios de buses por mantener en servicio un transporte público con puertas en mal estado: sin cierre hermético, con vidrio de seguridad roto o con defectos que impiden su cierre. De igual manera, durante el presente año, los inspectores del MTT han cursado hasta la fecha en la región de Valparaíso, un total de 25 partes por las mismas causales antes mencionadas.

Paralelamente la Universidad de Playa Ancha, casa de estudios donde estudiaba la estudiante Consuelo Pérez, convocó a una Mesa Intersectorial por la Prevención y Cuidado Comunitario, que reúne a las principales entidades de gobierno, parlamentarios, vecinos, estudiantes y representantes universitarios con el fin de trabajar en conjunto para mejorar el uso del transporte público. Como tareas a corto plazo se iniciará una campaña comunicacional para concientizar sobre el buen uso y trato en la locomoción colectiva del Gran Valparaíso, y, además se trabajará en el mejoramiento del entorno de los distintos campus de la UPLA, para contar con condiciones óptimas y de seguridad para su tránsito diario.

Nuestro objetivo principal es seguir elevando los estándares de seguridad para prevenir tragedias como esta, brindando protección tanto a los pasajeros como a los trabajadores del sistema y a toda nuestra comunidad.

Eso en cuanto puedo informar, sin otro particular,



Distribución:

H. CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACION – OFICINA DE PARTES
GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.